

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

ACTA DE LA SESIÓN DE PLENO CELEBRADA EL 26 DE JUNIO DEL 2023

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las doce horas del día lunes, veintiséis de junio de dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Lic. Carlos José Caraveo Gómez, ubicado en la Avenida Francisco I. Madero número 283 "A", se reunieron las Magistradas que integran el Honorable Pleno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, Magistrada Claudia Carrillo Gasca, en su calidad de Presidenta por Ministerio de Ley, la Magistrada en Funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras y la Magistrada en Funciones Martha Patricia Villar Peguero ante la Secretaria General de Acuerdos Provisional, Karla Judith Chicatto Alonso, quien actúa y da fe del presente acto, para celebrar la Sesión de Pleno, misma que se realiza en cumplimiento a lo que establece el artículo 221, Fracciones I y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA: Buenas tardes, siendo las doce horas del día lunes veintiséis de junio del año en curso, damos inicio a esta Sesión de Pleno del Tribunal Electoral del Estado de Quintana Roo. -----

Secretaria General de Acuerdos Provisional proceda a verificar e informar, si existe quórum legal para la realización de esta Sesión. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PROVISIONAL, KARLA JUDITH CHICATTO ALONSO: Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley, le informo que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 214, 220 fracción I, 221 fracciones I y III, 223 fracciones I, II y III, y 224, fracción X, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo en correlación con el artículo 40, fracción X del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Quintana Roo, las Magistradas en funciones que integran el Pleno se encuentran presentes, por lo que existe quórum legal para la realización de la presente Sesión. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA: Existiendo quórum legal, se declara el inicio formal de la presente Sesión, proceda por favor a dar cuenta del asunto a tratar en esta Sesión de Pleno. -----

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PROVISIONAL, KARLA JUDITH CHICATTO ALONSO: Magistrada Presidenta por Ministerio de Ley, en la presente Sesión, se atenderá un asunto, correspondiente a un Procedimiento Especial Sancionador relacionado con violencia política contra las mujeres en razón de género identificado con la clave PES/001/2023, cuyos nombres de las partes denunciadas y denunciadas, se encuentran precisados en la convocatoria fijada en los estrados y en la página oficial de este órgano jurisdiccional. Es la cuenta Magistrada Presidenta. -----

MAGISTRADA PRESIDENTA POR MINISTERIO DE LEY, CLAUDIA CARRILLO GASCA: En atención al asunto enlistado en la convocatoria de la presente Sesión, solicito atentamente al Licenciado Guillermo Hernández Cruz, dé cuenta con el proyecto de Acuerdo Plenario del expediente PES 001 de este año, que fuera turnado para su resolución a la Ponencia de la Magistrada en funciones, Maogany Crystel Acopa Contreras. -----

SECRETARIO AUXILIAR DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO GUILLERMO HERNÁNDEZ CRUZ: Con su autorización señoras Magistradas. -----

A continuación, se da cuenta del proyecto de Acuerdo de Pleno del procedimiento especial sancionador 1 del presente año, promovido por diversas servidoras públicas del Ayuntamiento de Cozumel, Quintana Roo, por medio del cual denuncian al Sexto Regidor del citado